



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51412 – CD – FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulse una rápida solución al problema de la continuidad de las actividades del Complejo Educativo Vigil, en la ciudad de Rosario; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de **Comunicación N° 51607 – CD – FP – PS**, de la diputada Cattalini, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para resolver la problemática de los alquileres de las escuelas que funcionan en el Complejo Educativo Vigil de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse una rápida solución al problema de los alquileres de los inmuebles del Complejo Educativo Vigil, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, donde funcionan varias instituciones educativas como la E.E.S.O. N° 338, Escuela Primaria N° 1235, Jardín de Infantes N° 51, Jardín de Infantes N° 71, Escuela Provincial de Artes Visuales N° 3031, Escuela Provincial de Teatro N° 3013, Escuela Provincial de Cine y Televisión N° 3021 y E.E.T.P.I. N° 8057.

**Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE